



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Gobierno y Convivencia  
Jefatura de Oficina**

EL JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO

HACE SABER

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 69, se notifica por este medio al Señor Anónimo, contenido del oficio SG-PGO-SJC-397 del 01 de Febrero de dos mil diecinueve (2019). Lo anterior debido que es anónimo, por tal motivo no se pudo hacer entrega del oficio, Dado lo anterior se enuncia:

SG-PGO-SJC-397

Armenia, de 01 de Febrero de 2019

Señor  
Anónimo  
Armenia Quindío

Asunto: Respuesta Derecho de Petición  
2019RE2361 RI-649 De 29 de Enero de 2019

Dando alcance al asunto de la referencia, el cual donde solicita visita al predio ubicado en el Barrio Villa Liliana Manzana W y V # 6. Ya que funciona un taller de Ebanistería ocupando el espacio público y afectando la salud de los habitantes del sector, me permito informarle que su requerimiento fue trasladado por competencia funcional al Comandante CAI Granada mediante oficio SG-PGO-SJC-396 de 01 de Febrero del presente año.

ORIGINAL FIRMADO  
Franklin Correa Rojas  
Jefe Oficina  
Secretaria de Gobierno y Convivencia  
Elaboró: Julián Andres Henríquez Sanchez  
Aprobó: Franklin Correa. Rojas

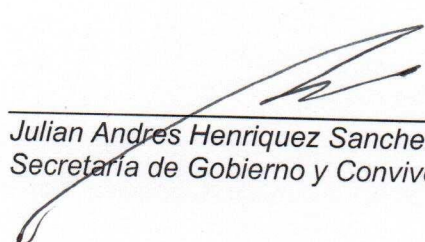


Nit: 890000464-3

**Secretaría de Gobierno y Convivencia**  
**Jefatura de Oficina**

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Se fija el presente aviso de notificación en lugar visible de esta Secretaría, hoy Cuatro (04) de Febrero de dos mil Dieciocho (2019) siendo las 8:00 de la Mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

  
Julian Andres Henriquez Sanchez  
Secretaría de Gobierno y Convivencia

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

El presente aviso de notificación se desfija hoy Ocho (08) de Febrero de dos mil diecinueve (2019) siendo las 06:00 pm.

Fueron hábiles los días 04, 05, 06, 07 y 08 de Febrero de 2019.

  
Julian Andres Henriquez Sanchez  
Secretaría de Gobierno y Convivencia



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Gobierno y Convivencia  
Jefatura de Oficina**

SG-PGO-SJC-397

Armenia, de 01 de Febrero de 2019

Señor  
Anónimo  
Armenia Quindío

Asunto: Respuesta Derecho de Petición  
2019RE2361 RI-649 De 29 de Enero de 2019

Dando alcance al asunto de la referencia, el cual donde solicita visita al predio ubicado en el Barrio Villa Liliana Manzana W y V # 6. Ya que funciona un taller de Ebanistería ocupando el espacio público y afectando la salud de los habitantes del sector, me permito informarle que su requerimiento fue trasladado por competencia funcional al Comandante CAI Granada mediante oficio SG-PGO-SJC-396 de 01 de Febrero del presente año.

Atentamente,

Franklin Correa Rojas  
Jefe Oficina  
Secretaria de Gobierno y Convivencia  
Elaboró: Julián Andres Henriquez Sanchez *SAHS*  
Aprobó: Franklin Correa. Rojas *R*



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Gobierno y Convivencia  
Jefatura de Oficina**

SG-PGO-SJC-397

Armenia, de 01 de Febrero de 2019

Señor  
Anónimo  
Armenia Quindío

Asunto: Respuesta Derecho de Petición  
2019RE2361 RI-649 De 29 de Enero de 2019

Dando alcance al asunto de la referencia, el cual donde solicita visita al predio ubicado en el Barrio Villa Liliana Manzana W y V # 6. Ya que funciona un taller de Ebanistería ocupando el espacio público y afectando la salud de los habitantes del sector, me permito informarle que su requerimiento fue trasladado por competencia funcional al Comandante CAI Granada mediante oficio SG-PGO-SJC-396 de 01 de Febrero del presente año.

Atentamente,

Franklin Correa Rojas  
Jefe Oficina  
Secretaria de Gobierno y Convivencia  
Elaboró: Julián Andres Henriquez Sanchez *SAHS*  
Aprobó: Franklin Correa. Rojas *e*